

Las nuevas formas de gobierno poblacional. Sobre individualización e ingeniería social

Mónica De Martino Bermúdez¹

Laura Vecinday Garrido²

Resumen

Los años 90 han sido consignados como un período de grandes transformaciones en la matriz de protección social y los dispositivos de intervención sociopolítica. Estos años se caracterizan por su fertilidad con relación a la implementación de nuevas políticas sociales y a la legislación relativa a temáticas vinculadas a la infancia, la familia y a la condición de la mujer. Son sumamente significativos si tenemos en cuenta la incidencia de los organismos internacionales en lo que respecta a las políticas sociales en general y a la Reforma del Estado en particular. Las décadas analizadas conforman un período altamente productivo desde el punto de vista de la elaboración de diagnósticos y recomendaciones que, como señala Midaglia (1998, pág. 85), fueron fundamentales a la hora de redefinir las formas de gestión de la pobreza y los agentes públicos y privados participantes en ella. A la hora de colectivizar hallazgos se hace necesario encontrar el equilibrio entre capacidad de síntesis y claridad conceptual y, además, seleccionar aquellos que consideramos más pertinentes para expresar el espíritu de una época. Dados los límites del trabajo se presenta una selección de los resultados producto de las investigaciones recientemente desarrolladas por sus autoras³, que contribuyen al análisis de la emergencia y consolidación de nuevas formas de gobierno poblacional materializadas en propuestas de protección social dirigidas a la infancia y la familia, así como su fuerte relación con los procesos de individualización social característicos de la modernidad tardía.

Palabras clave: gubernamentalidad, políticas sociales, individualización.

- 1 Doctora en Ciencias Sociales, Profesora Agregada en Régimen de Dedicación Total del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. monicad@fcs.edu.uy
- 2 Candidata a Doctora en Ciencias Sociales (FLACSO – Sede Académica Argentina), Asistente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Asistente Social del Instituto Técnico Forense del Poder Judicial. laurave@adinet.com.uy
- 3 De Martino, M. “Trabajo Social con Familias: Políticas Sociales y modalidades de intervención profesional (1985-2004)”. Área de Infancia y Familia del Departamento de Trabajo Social. Investigación desarrollada bajo el Régimen de Dedicación Total entre 2005-2008.
Vecinday, L. “Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social del Uruguay. El caso del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia (2003 – 2010)”. Tesis de Doctorado, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Sede Académica Argentina).

Nuevos agentes de la protección social: individuos, familias y comunidades. Entre las tecnologías de seguridad y las técnicas del yo.

El lugar privilegiado que, desde la apertura democrática, ocupan las familias en la actual ingeniería de las propuestas de intervención sociopolítica puede ser considerado un tanto paradójico. Las familias, conformadas históricamente como entidades privadas, íntimas o refugios ante un mundo competitivo y complejo, y concebidas como matrices de identidad social y como sustento de vínculos sociales primarios y básicos, hoy son colocadas en el centro de las preocupaciones de la sociedad pero como recursos activos. (De Martino, 2001) Las nuevas formas de gobierno poblacional atribuyen nuevos papeles a individuos y familias marcando así cierta ruptura frente a sus antecesoras. El Estado y sus instituciones intervienen modelando a individuos y familias a través de la transferencia de herramientas “capacitadoras para contrarrestar el subprivilegio” (Giddens, 1997) cuando antes la respuesta institucional significaba la sustitución de sus funciones. En palabras de una ex-jerarca del Plan CAIF: *“Antes, si una familia pobre planteaba dificultades para criar a sus hijos, todos sabíamos cuál era la respuesta del INAME: la internación. Hoy por hoy eso ‘ya fue’ como dicen los jóvenes”*. (Vecinday, 2003) Individuos, familias y comunidades son los agentes de protección social privilegiados en las nuevas estrategias de gobierno poblacional siendo jerarquizados frente al papel de las instituciones de protección típicas de los Estados de Bienestar, más allá del grado de consolidación de estos últimos.

Si bien la protección social forma parte de las actividades de gobierno de los Estados modernos, las nuevas formas de gobierno poblacional detectadas se asocian a la gubernamentalización del Estado, analizado por Foucault, entendiendo por tal *“el proceso –desarrollado claramente a partir del siglo XVIII y aún en desarrollo– por el cual funciones domésticas y privadas (familiares, económicas) son incorporadas a la gestión pública”*. (Palamidessi, 1998, pág. 90) En términos foucaultianos, el Estado gubernamentalizado y sus formas de gobierno poblacional, característicos a partir de los 90, se configuran fundamentalmente combinando las “tecnologías de seguridad” y “técnicas del yo”. Las tecnologías de seguridad se constituyeron en modos de regular, objetivar y controlar la experiencia basándose en el cálculo estadístico y el trabajo experto, al tiempo que las técnicas del yo refieren a prácticas desarrolladas por los individuos a fin de *“evaluar lo que somos de acuerdo con un tipo ideal-normativo y decidir –en la ‘libertad íntima’– lo que podemos y queremos ser”*. (Palamidessi, 1998, pág. 94) En otras palabras, las nuevas formas de gobierno poblacional permiten fomentar, por un lado, el auto-gobierno o gobierno de sí y, por otro, la conducción de la conducta de los otros.

En líneas generales y en tal sentido, podemos decir que las familias son abordadas como responsables de déficits de socialización que atentan contra la administración eficiente de riesgos múltiples. Esta tendencia expresa una nueva relación entre las tecnologías sobre la vida (Foucault, 1995) y las familias. En el siglo XIX, el pauperismo, el higienismo y el voluntarismo educativo fueron principios de interpretación de determinadas prácticas políticas, vinculadas a la preocupación sobre el papel de la familia con relación a la cohesión social, en un contexto societal de profundos y vertiginosos cambios. (Cicchelli-Pugeault, y Cicchelli, 1999) En este nuevo pasaje de siglo, esa relación entre tecnologías sobre la vida y las familias ya no puede considerarse como mero criterio interpretativo, sino como una racionalidad que incorpora a la familia ya no como entidad pasiva ante la colonización o invasión técnica respectivamente (Donzelot, 1986; Lasch, 1991), sino como un agente activo en la implementación de nuevas formas del ejercicio del poder. Familias y comunidad resurgen. Las primeras como unidades

que deben resolver sus problemas, obviamente multicausales y muchos de ellos generados por el propio modelo de desarrollo: pobreza, desempleo, etc. La segunda como compañera del Estado en asumir los costos de los ajustes efectuados a las políticas de protección y reproducción social de los ciudadanos.

También aquí, al igual que con el desarrollo de los Estados de Bienestar, subyace en estos procesos una percepción de la familia como relativamente incapaz, lo que fundamentaría la intervención socio-política pero en otro registro, tal como fuera mencionado anteriormente. Si en el Estado de Bienestar las intervenciones socio-políticas apuntaron a la sustitución de las funciones de familias e individuos incapaces (Donzelot, 1986; Lasch, 1991), en la sociedad neoliberal se instala una forma de gubernamentalidad, también neoliberal, que promueve la intrusión de sistemas abstractos entendida como el desplazamiento y la reapropiación del conocimiento experto social especializado. (Giddens, 1997)

Algo similar ocurre con la comunidad que se transforma en un recurso para las tareas de gobierno a través de la instrumentalización de lealtades personales y de activas responsabilidades, pero eliminando el punto de vista social, de la ciudadanía y de una matriz unificadora de solidaridad típicas de la sociedad keynesiana. (Rose&Miller, 1992; Dean 1999) El Estado apela a las comunidades y promueve su constitución y participación en tareas de gobierno. Se trata, por supuesto, de una noción restringida de participación que a menudo apunta a que los propios gobernados gestionen activa y responsablemente su propia miseria.

Sobre el enfoque de riesgo: para el gobierno de sí y de los otros

El enfoque de riesgo es el instrumento que permite combinar una estrategia de gobierno bipolar que toma a los individuos y a las poblaciones como su objeto, constituyéndose en un mecanismo para seleccionar tanto a los servicios y cuidados a implementar como a las poblaciones objetivo de las mismas. (Mitjavila, 1999)

El Banco Mundial ha sido el organismo financiero internacional que más enfáticamente ha promovido la apropiación del enfoque de riesgo en la protección social. Efectivamente, el nuevo marco conceptual para la protección social difundido por el Banco Mundial se centra en el denominado “manejo social del riesgo”. (Holzmann y Jorgensen, 2003) La crisis mundial acaecida a comienzos del siglo XXI *“ha impulsado al G7 a solicitar que el Banco Mundial formule ‘principios sociales’ y ‘buenas prácticas de política social’”*. (Holzmann y Jorgensen, 2003: 3) Partiendo de una crítica a la forma “tradicional” de entender la protección social -atribuyéndole responsabilidad en el conflicto entre “la necesidad de proveer seguridad de ingresos y la aparente falta de recursos financieros”- se detalla una “nueva definición y un marco conceptual llamado *manejo social del riesgo*” con el objetivo de reducir la pobreza: *“La definición propuesta visualiza la protección social como intervenciones públicas para 1) asistir a personas, hogares y comunidades a mejorar su manejo del riesgo y 2) proporcionar apoyo a quienes se encuentran en la extrema pobreza.”* (Holzmann y Jorgensen, 2003: 4)

En el campo de la infancia y familia parecería que las nuevas estrategias políticas colocan su razón de ser en la promoción de su bienestar al mismo tiempo que se ocupan de la administración y gestión del riesgo. (Castel, 1986) La noción ontológica del niño o de la familia como expresiones particulares de tendencias universales se disuelve ante el reinado de la combinación, política y técnicamente aleatoria y manipulable, de los factores de riesgo. Si bien la noción de riesgo apela a una supuesta objetividad basada en el cálculo de los montos de riesgo, la contingencia o virtualidad es la sustancia de su definición. (Douglas, 1990)

Pero el concepto de riesgo también se vincula con la vivencia del tiempo y del espacio. Desde su consolidación el capitalismo se caracterizó por una distribución del espacio y el

tiempo perfectamente calculados, buscando extraer de los sujetos el mayor provecho posible. De esta manera, el tiempo fue asumido como mensurable, ordenable y evolutivo, dividido en segmentos definidos, distribuidos analíticamente, que se suceden unos a otros. Se trata del tiempo concebido como lineal. Dicha concepción permitió, a su vez, prever algo sobre el futuro, habilitó a naciones, grupos, individuos y familias a proyectarse, a mediano y largo plazo, con razonable estabilidad. La sociedad del pleno empleo así lo permitía. En la sociedad del capitalismo flexible (Harvey, 1992) o tardío, las vivencias del tiempo y del espacio han mutado sustancialmente. Apertura y clausura en tiempos de incertidumbre, en palabras de los Teóricos de la Modernización Reflexiva. (Beck, Giddens y Lash, 1997) El futuro se concibe como imposible de ser medianamente planificado ante la existencia de riesgos de toda índole y envergadura. Las formas de gobierno deben adecuarse a ello. Deben transmitir, pues, la necesidad de aprender a vivir en la incertidumbre y en una sociedad de riesgos (Beck, 1988) donde la proyección a largo plazo puede ser distorsionada en cualquier momento. Es en esta dirección que apuntan los referidos documentos del Banco Mundial: individuos, familias, comunidades, empresas, Estados deben asumir singularmente o de manera mancomunada la responsabilidad en la administración social de los riesgos.

Pero cabe realizar algunas precisiones al respecto. En primer lugar, si bien para los autores reunidos bajo el rótulo de Teóricos de la Modernización Reflexiva, el retiro de las estructuras fordistas otorgan nuevos márgenes a la agencia humana y subrayan que los contextos de incertidumbre y los riesgos se transforman en contextos de construcción reflexiva de biografías, parecería que olvidan el carácter estructural de estos procesos. Dentro de esta corriente de pensamiento, tal vez sea Lash (1997:148) el que coloca este aspecto con más fuerza: *“la estructura fuerza a la agencia a ser libre en el sentido de que la acumulación estructural de capital es posible sólo con la condición de que la agencia pueda liberarse de estructuras ‘fordistas’ vinculadas a las normas”*⁴.

En segundo lugar, si bien tales autores redescubren un sujeto más libre, multi-identitario, adecuado a los procesos de mundialización, la construcción reflexiva de biografías, individuales o colectivas que tanto invocan, implica necesariamente un sujeto racional, aquel sujeto que, si bien hijo de la Ilustración, no es totalmente transparente para sí. Vaya paradoja: el sujeto reflexivo constructor de su autobiografía en contextos de riesgo e incertidumbre es aquel que ellos mismos intentan demoler en la vorágine globalizadora. (Zizek, 2001)

En tercer término, cabe resaltar que es el propio Beck (1998) el que resalta que el concepto de “riesgo” no tiene un estatuto ontológico sino que es producto de la razón del analista, del científico y por lo tanto, agrega Douglas (1990), altamente manipulable políticamente. Entonces, ¿qué significa “población en riesgo” o “familia en riesgo”? Lo que los diseñadores e implementadores de las Políticas Sociales consideren en un contexto socio-histórico específico y ello no implica que el carácter adjetivo de “en riesgo” pueda ser imputado ontológicamente a los sujetos involucrados. Pero lo que sí bien señala y demuestra Mitjavila (1999) es que el enfoque de riesgo se ha transformado tanto en un dispositivo biopolítico como en una nueva tecnología biopolítica para la gestión tecnocrática e individualización de los riesgos.

En cuarto y último lugar, cabe señalar que el riesgo, fundamentalmente para Beck, es leído como peligro. Advertiendo acerca de la usual confusión entre riesgos de distinta naturaleza, Castel (2004) señala que los nuevos riesgos derivados de las consecuencias descontroladas del desarrollo científico y tecnológico no pueden ser mutualizados. De este modo, entender el riesgo como peligro equivale a negar potenciales soportes colectivos protectores que han

4 En definitiva Lash&Urry dedican el Capítulo VI de “Economics of Signs and Space” (1994) al análisis de este tipo de condicionamiento estructural.

caracterizado al desarrollo de la modernidad desde la emergencia de la propiedad social. (Castel, 2003)

Identificados, estimulados, individualizados

El planteo de Mitjavila (1999) nos da pie para indicar otro de los hallazgos en términos de nuevas formas de ejercicio del poder y las racionalidades en las que se basan. Nos referimos a una sutil y constante individualización de los problemas sociales. La noción de individualización social refiere a la responsabilización individual frente al manejo de la propia vida, y esta atribución de responsabilidad se deriva de la percepción y tratamiento de los problemas sociales como si fuesen problemas individuales. (Mitjavila, 2004)

De Marinis (1999) habla de una racionalidad que apunta a la creación de una nueva subjetividad, que denomina *homo prudens*, haciendo referencia al imperativo de que cada individuo y familia sea capaz de administrar sus propios riesgos, ofreciendo posibilidades para que los beneficiarios de los servicios asistenciales demuestren su capacidad de ponerse en movimiento, de transformarse en sujetos activos que desarrollan técnicas de cuidado de sí, de autocontrol y autogobierno, aun en el limitado campo de acceso a un servicio asistencial.

Ahora bien, la gestión “individualizada” de los problemas sociales encuentra su condición de posibilidad en los más recientes avances tecnológicos acaecidos en el campo de la informática y en la introducción del gobierno electrónico y de las denominadas Tics. (Vecinday, 2010) Los avances en la informática ofrecen la posibilidad técnica de construir sistemas de información cada vez más sofisticados que serán demandados por un Estado que ha burocratizado crecientemente la gestión de lo social.

La tecnificación creciente de los sistemas de información en la gestión de lo social se inscribe como parte de la modalidad de asistencia gerencial caracterizada por Grassi (2003) y responde a la necesidad creciente de identificar, contar y clasificar a los usuarios de la asistencia. La racionalidad eficientista, característica de los 90, exigió que además de la prestación de un servicio social, el mismo -en un contexto de “recursos escasos”- fuera eficiente, para lo cual se requería individualizar a sus beneficiarios para desarrollar estrategias específicas de atención que proporcionaran lo estrictamente necesario para atender cada problema particular.

En ese sentido y teniendo como telón de fondo las transformaciones de las formas de intervención sociopolítica, importa la observación de Castel (1984: 143), quien al analizar un dispositivo de asistencia francés, señala que no es casual que la infancia se haya constituido como preocupación prioritaria porque “(...) *con la voluntad de constituir un banco completo de datos sobre la infancia se lleva a cabo también el proyecto de controlar las contingencias y planificar incluso las deficiencias para conseguir un programa de gestión racional de las poblaciones.*”

En Uruguay, el Sistema de Información para la Infancia (SIPI) del Instituto de la Niñez y la Adolescencia constituye el ejemplo más acabado en el campo que nos ocupa. El SIPI nace en 1989 a instancias del Instituto Interamericano del Niño y ha sido reformulado recientemente frente a la necesidad (de gestión) y posibilidad (tecnológica) de capturar trayectorias individuales y familiares. Por otro lado, esta reingeniería también responde a los requerimientos de una forma de vigilancia poblacional que se tiende como una red al reunir y compartir información sobre la totalidad de los individuos que reciben alguna prestación social.

La reingeniería institucional ha estado a cargo del Programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social y permite articular estratégicamente a la Dirección General del Registro de Estado Civil y a la Dirección Nacional de Identificación Civil. En Uruguay está previsto que

todo niño tenga asignado un número de cédula de identidad en el momento de su nacimiento. Con la asignación de la cédula de identidad no sólo se estaría garantizando el “derecho a la identidad”, sino que también se genera el instrumento que dará unidad a distintos sistemas de información y facilitará la gestión y administración institucional (individualización de usuarios y sus trayectorias, seguimiento poblacional, control de recursos), tanto a nivel de INAU como de otras instituciones prestadoras de servicios (Ministerio de Desarrollo Social, Banco de Previsión Social, Ministerio de Salud Pública). Sobre el conjunto de bases de información de las distintas instituciones prestadoras de servicios sociales, se propone la construcción de un registro único de beneficiarios, lo que a su vez posibilita el control de los recursos asignados y un seguimiento de la población asistida. A tales efectos se está construyendo un Sistema Integrado de Información del Área Social (SIAS): *“el sistema manejará datos de personas y de prestaciones, los cuales se consolidarán a través de conexiones automáticas a las bases de datos de los organismos `proveedores`.”*⁵

El proyecto es financiado por el Banco Mundial, dando cuenta del apoyo y respaldo que encuentra este tipo de iniciativas en determinados organismos internacionales, preocupados por el combate a la pobreza manteniendo el equilibrio en las cuentas públicas y jerarquizando la eficiencia del gasto público social.

La identificación de la población beneficiaria de los servicios de protección social mediante su incorporación en un registro documental permite: (i) monitorear trayectorias individuales, al tiempo que posibilita la (ii) construcción de flujos de población; (iii) controlar la asignación de recursos evitando “abusos” por parte de los beneficiarios de las prestaciones; (iv) reorientar las prestaciones en función de las características del problema y /o la población a atender; y (v) economizar los dispositivos de administración y gestión de la pobreza aprovechando los rendimientos de la informática y de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Reflexiones finales

En síntesis, las nuevas formas de gobierno poblacional representan la adopción de una particular forma de comprender los derechos sociales y el compromiso que la sociedad asume para garantizarlos a todos sus miembros en su condición de ciudadanos. Este nuevo *arte de gobierno* no consiste en aplicar medidas represivas sino en lograr que tanto la disciplina como el control de sí sean interiorizados. En el orden social así analizado no sólo se fuerza al individuo, a los cuerpos y a las cosas, sino que éstos juegan, paralelamente, un papel activo. Las técnicas de dominio gubernamental no se basan en la regulación exterior de sujetos autónomos y libres sino en la regulación de las relaciones mediante las cuales éstos se constituyen a sí mismos como tales, como sujetos, en el sentido estrictamente foucaultiano. (Foucault, 1992b)

A este Estado gubernamentalizado, propio del período que analizamos y que fomenta, como ya hemos visto, el autocontrol y la capacidad individual o familiar de administrar riesgos bajo un discurso basado en derechos, le corresponde una específica forma de ejercicio del poder. *“El ejercicio del poder consiste en guiar las posibilidades de conducta y disponerlas con el propósito de obtener posibles resultados (...) El `gobierno` no se refiere sólo a estructuras políticas o a la dirección de los Estados; más bien designa la forma en que podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos (...) Gobernar, en este sentido, es estructurar un campo posible de acción de los otros.”* (Foucault, 2001, págs. 253-254)

Hemos visto cómo el individuo, la familia y la comunidad se tornan en elementos centrales para guiar conductas. O, al menos, hemos visto la intencionalidad que al respecto se le puede

5 Extraído de: http://www.mef.gub.uy/documentos/concursos/SIIAS_TDR_v1.0_Resumen_01.pdf. Consulta: 16/07/08.

atribuir a las estrategias de gobierno sobre la pobreza. Pero esta forma de ejercicio del poder tiene un fundamento:

“(...) se trataría de una especie de desinversión (...) Actualmente el Estado se halla ante una situación tal que no puede ya permitirse ni económica ni socialmente, el lujo de ejercer un poder omnipotente, puntilloso y costoso. Está obligado a economizar su propio ejercicio del poder. Y esta economización va a traducirse, justamente, en ese cambio del estilo y de la forma del orden interior.” (Foucault apud Marinis, 1999, pág.79)

La economización del ejercicio del propio poder se relaciona, paralelamente, con la complejización del Estado. En otras palabras, lo que está en juego es encontrar respuesta a preguntas tales como: ¿hasta qué punto gobernar?, ¿cómo economizar el ejercicio del poder estatal? (Foucault, 2006) Así, organismos estatales y supraestatales, ONG, organismos internacionales financieros o humanitarios, agencias de consultoría, *think tanks*, conglomerados de medios de comunicación, *lobbies*, partidos políticos, organizaciones sociales y comunitarias de diverso tipo (empresariales, sindicales, profesionales, vecinales, de base étnica o de género, etc.) pasan a constituir una densa red en cuyo marco se planifican, diseñan, ejecutan y evalúan políticas, planes y programas de gobierno. (De Marinis, 1999)

Retomando a Foucault y a los autores reunidos bajo el rótulo de *gubernamentalidad studies* (Dean, 1999; Gordon, 1991; Lemke, 2000, 2001; Rose&Miller, 1992) se verifica, como medio y como efecto de esta nueva situación, una creciente *economía* de los medios de gobierno que utiliza el Estado. Esquemáticamente: el Estado economiza, racionaliza, optimiza cada vez más sus energías, aprovechándose, sirviéndose de y apelando a la energía de los gobernados mismos para gobernarlos mejor. Para ello también apela a los crecientes beneficios ofrecidos por la introducción de los avances tecnológicos en la informática, el gobierno electrónico y las Tics que contribuyen fuertemente a una gestión eficiente y económica de los comportamientos individuales.

Se procura la economización más efectiva posible de los medios de gobierno, y se trata entonces de gobernar contando con la mayor cantidad posible de la energía que, para su propio gobierno, aporten los gobernados y otras entidades que clásicamente no han sido entendidas como parte de la estructura estatal. En suma, un Estado “adelgazado” (O’Malley, 1991, 1996) pero presente, que imbricado con comunidades activas e individuos y familias (Bauman, 2003) conforma la nueva trama de la *gubernamentalidad* neoliberal.

Esta *economización* no implica simplemente, la lisa y llana expansión de la economía sobre la política, sobre el Estado o sobre la sociedad. Tampoco es la ocupación de la sociedad por parte del mercado, en una suerte de juego de suma cero según el cual a cada avance del mercado le seguiría necesariamente un retroceso del Estado. Si esto fuera así, habría todavía un cierto margen de actuación para una intervención desde la política para recuperar el terreno perdido, para poner límites a los desbordes del capitalismo.

Aunque podría sostenerse que el Estado transfirió y delegó algunas de sus tradicionales funciones y responsabilidades, eso no significa de ninguna manera afirmar que haya disminuido su centralidad como espacio de decisiones, como usina central de *gubernamentalidad*. Como bien sostiene Garland (1997, pág. 175), el Estado sigue siendo un *nodal point* de las prácticas de gobierno.

Referencias bibliográficas

- » Bauman, Z. (2003) *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- » Beck, U. & Giddens, A. & Lash, S. (1997) *Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- » Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- » Castel, R. (1984). *La gestión de los riesgos (De la antipsiquiatría al post – análisis)*. Barcelona. Anagrama.
- » _____. (1986) De la peligrosidad al riesgo. En: *Materiales de Sociología Crítica*. Madrid: Ediciones de La Piqueta. 219-243.
- » _____. (2003) *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo. Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno*. Rosario: Homo Sapiens.
- » _____. (2004) *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*. Bs. As.: Ed. Manantial.
- » Cicchelli, C. & Cicchelli, V. ; 1999; *Las teorías sociológicas de la familia*. Ediciones Buenos Aires: Nueva Visión.
- » De Marinis, P. (1999) Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo) En: Ramos Torre, R. & García Selgas, F. (ed.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 75 – 100
- » De Martino, M. (2001) Políticas Sociales y Familia. *Fronteras*. Revista del Departamento de Trabajo Social - FCS – UDELAR. N° 4, 103-114.
- » _____. (2007) *Más allá de Derechos y Políticas Criminológicas: el sentido de la justicia*. Conferencia dictada en la Mesa de Apertura en la Jornada Desafíos frente a la nueva Justicia Penal Juvenil en la Provincia de Buenos Aires. Organizada por: Universidad Nacional de La Matanza y Asociación Argentina de Magistrados y Funcionarios de las Justicia de Menores y Familia. Buenos Aires (s.n.)
- » Dean, M. (1999) *Governmentality, Power and Rule in Modern Society*. Londres Sage.
- » Donzelot, J. (1986) *A policía das famílias*. Rio de Janeiro: Graal.
- » Douglas, M.; 1990; *Risk as Forensic Resource*. Daelus, 119 (4), 11-16.
- » Foucault, M. (1991) *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de Saber. (18° Ed) México. Siglo XXI. 1991;*
- » _____. (1992a) A política de Saúde no Século XVIII. En: *Microfísica do Poder*. (10ª Edição). Rio de Janeiro: Graal., 193 –207.
- » _____. (1992b) A gubernamentalidade. En: *Microfísica do Poder*. (10ª Ed) Rio de Janeiro: Graal, 277 – 293.
- » _____. (1995) Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política. En: *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós, 95-140.
- » _____. (2001) El sujeto y el poder. En: Dreyfus, H. & Ravinow, P. *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión, 241- 259.
- » _____. (2006) *Seguridad, Territorio y Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006.
- » Fraser, N. (2003) ¿De la disciplina hacia la flexibilización? Releyendo a Foucault bajo la sombra de la globalización. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Autónoma de México. Distrito Federal. México, XLVI, 187, 15-33.

- » Garland, D. (1997) Governmentality and the problem of crim. *Theoretical Criminology*, 1, 2, 173-214.
- » Gordon, C. (1999) Governmental rationality: an introduction. En: Burchell, G. & Gordon, C. & Miller, P. *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press, 1 – 51.
- » Harvey, D. (1992) *A condição Pós-Moderna*. Sao Paulo: Edições Loyola.
- » Lasch, C. (1991) *Refúgio num mundo sem coração. A família: santuario ou instituição sitiada?* Sao Paulo: Editora Paz e Terra.
- » Lash, S. & Urry, J.; 1994; *Economies of Signs and Space*. Sage Publications. London.
- » Lemke, T. (2000) Foucault, Governmentality and Critique. *Rethinking Marxism*, 14, 3, 49-64.
- » _____. (2001) The Birth of bio-politics: Michel Foucault's lecture at the Collège de France on neo-liberal governmentality. *Economy and Society*, 30, 2, 190-207.
- » Midaglia, C. (1998) *¿Vieja o nueva institucionalidad? Las políticas sociales en el Uruguay de los 90*. Tese de Doutorado. Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro. (s.n.)
- » Mitjavila, M. (1999) O risco e as estratégias de medicalização do espaço social: Medicina Familiar no Uruguai (1985-1994). Tese (Doutorado em Sociologia). São Paulo: Universidade de São Paulo.
- » Mitjavila, M. y Da Silva De Jesus, C. (2004). Globalização, modernidade e individualização social, *Revista Katalysis*. Santa Catarina: Programa de Pós – Graduação em Serviço Social. Curso de Graduação em Serviço Social, Universidade Federal de Santa Catarina.
- » O'Malley, P. (1991) Risk and responsibility. En: Barry, A. & Osborne, T. & Rose, N. (ed) *Foucault and Political Reason*. Chicago: The University of Chicago Press, 189 -207.
- » _____. (1996) Post-Keynesian Policing. *Economy & Society*, 25, 2, 137-155.
- » Palamidessi, M. (1998). La producción de los sujetos de la educación. El “gobierno económico” y la gestión del riesgo en las sociedades de seguridad. *Revista Propuesta Educativa*, Año 9, No. 19.
- » Rose, N. & Miller, P. (1992) P. Political Power beyond the State: problematics of government. *British Journal of Sociology*, 43, 2, 173-205.
- » Vecinday, L. (2003) La evaluación del riesgo como dispositivo de regulación sociopolítica. Análisis de un caso: el Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia. Universidad Federal de Río de Janeiro: Disertación de Maestría.
- » _____. (2010) *Nuevas formas de vigilancia poblacional. El papel de los sistemas de información*. Ponencia aceptada para su presentación en el 7º Congreso Latinoamericano de Historia de Ciencia y Tecnología, Universidad Federal de Bahia, Salvador, Brasil.
- » Zizek, S; (2001); *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

Documentos

- » Holzmann, R. & Jorgensen, S. (2000) *Manejo Social del Riesgo: Un Nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá*. Documento de Trabajo Nro. 0006 sobre Protección Social. Banco Mundial. Mimeo.

